

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas con veintinueve minutos del día martes ocho de marzo del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario.

El Ab. Marco Rivadeneira mociona que se nombre como Presidente Ad-Hoc para esta junta a la Ab. Elina Albornoz, la moción es aprobada por los accionistas de la Junta, por lo que en ausencia del Presidente titular de la Compañía queda nombrada como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Ab. Elina Albornoz.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidenta Ad Hoc de la Junta la Ab. Elina Albornoz y actúa como Secretario el Ab. Diego Armas Medina Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. A la hora indicada la Presidenta Ad Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día jueves 25 de Febrero del 2.016, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día martes 08 de Marzo del 2.016 a las 17h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Lcdo. Luis Vargas Monar, y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2015:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.



3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

4. Destino de los resultados.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.015, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la oficina ubicada Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f).- Ab. Diego Armas Medina, Gerente General.- Quito, 25 de Febrero del 2.016."

La Presidenta Ad-Hoc pide que se de lectura a la convocatoria entregada a los Comisarios de la compañía.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.015, la Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
2. La Presidenta Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2015, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis del Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, los mismos que son analizados por los accionistas; Ab. Elina Albornoz mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR

EGAS, aprobado. Los Balances de situación y de resultados fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Gerente General expone que en el año 2015 hubo una utilidad neta de **US \$ 17.298,66**, y sugiere que se destine a la cuenta de utilidades acumuladas, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Ab. Elina Albornoz mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado.

Los accionistas nombran como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, la Presidenta Ad - Hoc concede un receso mientras la Secretaría redacta el acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Siendo las dieciocho horas con quince minutos se levanta la sesión.

Ab. Elina Albornoz
PRESIDENTA AD - HOC

Ab. Diego Armas Medina
Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A.

